



Ministerio  
de Finanzas

# INSTRUCTIVO DE RECUPERACIÓN DE ANTICIPOS QUINCENALES

Soporte Funcional Organizacional y Legal (Análisis  
del Negocio)

**Fecha: 22 de septiembre del 2009**

Subsecretaría de Innovación de las Finanzas  
Públicas

Dirección Nacional de Innovación Conceptual  
y Normativa

## INSTRUCTIVO DE RECUPERACION DE ANTICIPOS QUINCENALES

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del Ministerio de Economía y Finanzas.

### DERECHOS RESERVADOS

Copyright © 2008 primera edición

SIGEF y logotipo SIGEF son marcas registradas

Documento propiedad de:  
Proyecto de Administración Financiera del Sector Público (SIGEF).  
Ministerio de Economía y Finanzas.  
República del Ecuador.

Edición:	Diego Moya Jácome
Cubierta:	Ministerio de Finanzas
Composición y diagramación:	Ministerio de Finanzas
Estructuración:	Ministerio de Finanzas

Coordinación General:	Elizabeth Zambrano
Componente:	SFOL – Hugo Naranjo
Autores:	Diego Moya Jácome

Fecha:	22/09/2009
Impreso por:	Ministerio de Finanzas

Ministerio de Finanzas





## RESUMEN

El presente documento es un instructivo, orientado a la correcta operación para la recuperación del Anticipo Quincenal realizado por la Entidad, para lo cual se utiliza la deducción 845 en el archivo de descuentos y un cuarto archivo denominado "Recuperación de Anticipos Quincenales", el mismo que servirá para netear con el Anticipo Quincenal de Remuneraciones de cada servidor público que se le concedió en el período.

## INSTRUCTIVO DE RECUPERACION DE ANTICIPOS QUINCENALES

Se utilizará la funcionalidad normal de la barra de herramientas en la opción Nómina/Nómina.

### Funciones de los iconos (botones)

	Crear un registro		Generar CUR
	Modificar/Grabar registro		Ver problemas de validación
	Consultar un registro		Cambiar estado del registro
	Subir plantillas de nómina		Eliminar registro
	Validar nómina		Consultar todos los registros
	Aprobar nómina		Salir del registro o aplicación

La recuperación del Anticipo Quincenal concedido en el período, se lo debe realizar en la nómina de haberes mensuales en igual período, a través del código de descuento enlazado con la deducción 845 que debe constar en el archivo o planilla de descuentos.

Las plantillas o archivos utilizados son los conocidos: Partidas, Descuentos y "Líquido a Pagar" con los formatos establecidos; **adicionándose** uno nuevo llamado "**Recuperación de Anticipos Quincenales**", cuyo formato es el siguiente:

### FORMATO DEL ARCHIVO DE "RECUPERACION DE ANTICIPOS QUINCENALES":

Columna	Descripción
Ejercicio	Ejercicio Fiscal vigente (Numérico 4 dígitos)
Entidad	Código de la Entidad (Numérico 3 dígitos)
U_ejecutora	Código de la Unidad Ejecutora (Numérico 4 dígitos)
U_desconcentrada	Código de la Unidad desconcentrada (Numérico 4 dígitos)
Cédula	Cédula del servidor público (Carácter 10 DIGITOS)
Nombres	Apellidos y nombres del servidor público (Carácter 100)
Valor_Anticipo_Recuperado	Valor del anticipo quincenal descontado en la nómina (Numérico 15 con dos decimales)
Periodo	Período al que corresponde el descuento (Numérico 2 dígitos)

En el archivo deben constar todos los servidores públicos que se les concedió el Anticipo Quincenal a través del tipo de nómina AR, con el valor de recuperación del anticipo descontado en la nómina mensual, cuyo valor debe ser igual al que se le concedió en la quincena.

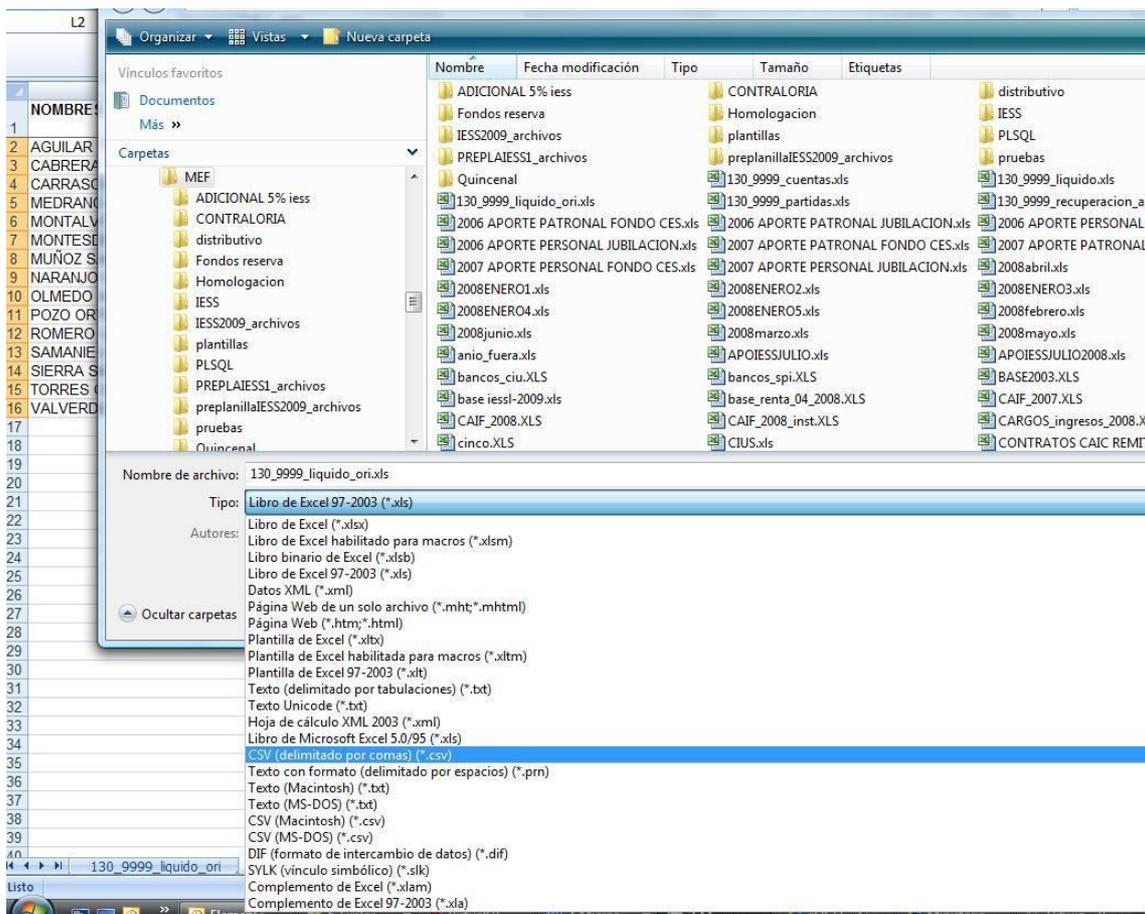
La recuperación del anticipo es del 100%; en caso de que algún servidor público no se pueda descontar el monto del Anticipo Quincenal en su totalidad, no se lo podrá pagar en la nómina mensual, por que la aplicación no lo permitirá, lo hará cuando haya saldado su Anticipo y es responsabilidad de la UARH de cada entidad la gestión oportuna del proceso de recuperación de los anticipos.



EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD_EJ ECUTORA	UNIDAD_DES CONCENTRA	CEDULA	NOMBRES	Valor ANTICIPO Recuperado	PERIODO
2009	130	9999	0	1713934733	AGUILAR POVEDA CRISTHIAN RODRIGO	400.00	9
2009	130	9999	0	0703079434	CABRERA TORRES PAULO CÉSAR	300.00	9
2009	130	9999	0	0914135231	CARRASCO CACHINELI CARLOS GUILLERMO	300.00	9
2009	130	9999	0	1713304812	MEDRANO SANCHEZ MIGUEL ANGEL	300.00	9
2009	130	9999	0	1714061221	MONTALVO YEPEZ CESAR ALEJANDRO	400.00	9
2009	130	9999	0	0916273550	MONTEDEOCA PINELA DAVID ELIAS	760.00	9
2009	130	9999	0	1713263877	MUÑOZ SARAUZ PABLO DAVID	400.00	9
2009	130	9999	0	0602282329	NARANJO MAÑAY HUGO HERNÁN	700.00	9
2009	130	9999	0	1714059175	OLMEDO ARELLANO LUIS FERNANDO	300.00	9
2009	130	9999	0	1002211140	POZO ORTEGA WILLIAN THOMAS	150.00	9
2009	130	9999	0	1708154289	ROMERO QUEZADA GINA ELIZABETH	500.00	9
2009	130	9999	0	0602662801	SAMANIEGO GUEVARA FABIAN RAUL	500.00	9
2009	130	9999	0	1715798532	SIERRA SIERRA CARLOS EFRAIN	600.00	9
2009	130	9999	0	1802884260	TORRES ORTIZ JORGE ROBERTO	700.00	9
2009	130	9999	0	1713594891	VALVERDE ELDREDGE FRANCISCO JAVIER	400.00	9

**Ilustración 1**

El archivo de Anticipos Quincenales se lo debe grabar en la herramienta informática de Excel como CSV (Delimitado por comas) (\*.csv). Ilustración 2



**Ilustración 2**

**NOTA:** Para las Entidades que trabajan sus nóminas a través del SIGEF Institucional Nómina, deben subir este archivo manualmente, a través del icono respectivo de la barra de herramientas.

## PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir es el mismo que un pago normal de la nómina mensual, creando la cabecera correspondiente, cargando los archivos respectivos, validando, aprobando y generando el CUR de Compromiso y Devengado.

### 1. CARGA DE ARCHIVOS O PLANTILLAS DE LA ORDEN DE NOMINA.

Se procede a subir a la aplicación 4 archivos o plantillas, a través de las opciones de la barra de herramientas que presenta la aplicación:

- Detalle de Partidas,
- Detalle de Descuentos,
- Liquidado a Pagar por Beneficiario y,
- Recuperación de Anticipos Quincenales

Solo los tipos de nómina:

- NO (NORMAL-PAGOS-MENSUALES) y,
- AJ (HONORARIOS/SUBROGACIONES/AJUSTES),

Permiten la carga del archivo de "Recuperación de Anticipos Quincenales".

R.U.C.: 1760000900001



Nóminas - CARGAR ARCHIVOS					
Definición de Nóminas Procesadas					
Nómina No.	279003	Estado	Registrado	Periodo	Septiembre
Descripción	PAGO DEL ROL DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2009				
Año Obligación	2009				
Totales de Nóminas					
[Fte] - [OrgF] - [No.Pres]	0	- 0	- 0	Significado : Préstamo, Donación	
Monto Gasto	23,540.23	Monto Descuentos	4,895.20	Monto Líquido	18,645.03
Detalles de Nómina					
Detalle de Partidas		Examinar...			Cargar Archivo
Detalle de Descuentos		Examinar...			Cargar Archivo
Liquidado a Pagar por Beneficiario		Examinar...			Cargar Archivo
Recuperación Anticipos Quincenales		Examinar...			Cargar Archivo

### Ilustración 3

En el archivo de deducciones de la nómina mensual de haberes, cuando se ha concedido el Anticipo Quincenal en ese período, necesariamente deberá constar el código del descuento que esta enlazado con la deducción 845, el valor de este código de descuento debe ser igual o mayor a la sumatoria de la columna Valor\_ Anticipo\_Recuperado del archivo de "Recuperación de Anticipos Quincenales", mayor cuando se esta recuperando por esta deducción valores anteriores que se realizo a través de Anticipos del Módulo de Contabilidad en meses anteriores, si este no es el caso debe ser igual a la sumatoria del mencionado archivo.

### 2. VALIDACION DE LAS ORDENES DE NOMINA.

Además de las validaciones que se realizan actualmente, se añade:

- a) El valor que consta en la columna "Valor Anticipo Recuperado" del archivo o plantilla de "Recuperación de Anticipos Quincenales" de cada servidor público, debe ser igual al valor concedido al mencionado servidor público en el tipo de nómina "AR" (Anticipos Quincenales) de ese período.
- b) Entonces, la sumatoria total de la columna "Valor Anticipo Recuperado" del archivo o plantilla de "Recuperación de Anticipos Quincenales" debe ser igual al valor total del Anticipo Quincenal de tipo de nómina "AR" concedido en ese período, siempre que se haya concedido en un solo Anticipo Quincenal.
- c) Si se ha realizado varios tipos de nómina AR (Anticipos Quincenales) en el mismo período, La sumatoria total de la columna "Valor Anticipo Recuperado" del archivo o plantilla de "Recuperación de Anticipos Quincenales" es menor a la sumatoria total de los Anticipos Quincenales del período, se debe enunciar que falta valores a recuperarse como observación no restrictiva.
- d) La sumatoria de la columna VALOR que constan en los códigos de descuento enlazados con la deducción 845 del archivo o plantilla de descuentos debe ser mayor o igual a la sumatoria total de la columna "Valor Anticipo Recuperado" del archivo o plantilla de "Recuperación de Anticipos Quincenales".
- e) Cuando se detecta las condiciones:
  - En el archivo de descuentos la existencia del código de descuento enlazado con la deducción 845;
  - En el mismo período existe un tipo de nómina AR (Anticipo Quincenal) y;
  - Y no se ha cargado el archivo de "Recuperación de Anticipos Quincenales",

Exige la aplicación se suba o cargue el archivo/plantilla de "Recuperación de Anticipos Quincenales".
- f) El servidor público no puede constar dos veces en el período en los archivos de "Recuperación de Anticipos Quincenales".
- g) Verifica que el servidor público no tenga un Anticipo Quincenal de Remuneraciones sin recuperarse, si es así, no puede pagársele en el e-SIPREN hasta que salde su anticipo AR.

Si las validaciones son correctas se procede con los siguientes pasos en la aplicación e-SIPREN.

### **3. APROBACION DE ORDENES DE NOMINA.**

### **4. GENERACION DEL CUR DE COMPROMISO Y DEVENGADO DE LAS ORDENES DE NOMINA.**

Se continuará con el flujo normal en la aplicación e-SIGEF para terminar con la transferencia respectiva.

### **5. CONSULTA DE ANTICIPOS QUINCENALES.**

Para un mejor control de la recuperación de los Anticipos Quincenales, se crea una nueva opción, mediante la cual se verifica el Anticipo Quincenal concedido, como también la recuperación de ese valor en la nómina de haberes del período.

La ubicación de la consulta: Nomina / Consulta de Anticipos Quincenales (Ilustración 4)



**Ilustración 4**

Al ingresar a esta opción, el formulario permite la selección del ejercicio fiscal y el período que se desea consultar, en el cual se debe haber concedido y recuperado el anticipo quincenal. (Ilustración 5)

El menú de la barra de herramientas está constituido por:



**Ilustración 5**

Al presionar el icono correspondiente de consulta el formulario despliega la información correspondiente a los datos seleccionados (Ilustración 6)



**Ilustración 6**

Las columnas que se presentan son:

Columna	Descripción
Cédula	Cédula del servidor público.
Apellidos y Nombres	Apellidos y nombres del servidor público.
Id. Nomina	El código de la nómina que se pago el anticipo quincenal.
No.CUR	No. CUR Contable generado para el anticipo quincenal
Valor Anticipo (A)	Valor del Anticipo Quincenal concedido
Id. Nómina. R	Código nómina que se recupera el Anticipo quincenal
No.CUR. R	No. Cur presupuestario en el que se recupero el anticipo
Valor Recuperado (B)	Valor del Anticipo Quincenal recuperado
DIFERENCIA (A – B)	Si es correcto debe ser cero(0), caso contrario no se esta recuperando el Anticipo Quincenal

Si se ha realizado correctamente la recuperación del Anticipo Quincenal en el período, la sumatoria de la columna DIFERENCIA(A-B) **debe ser cero**.

Si la Entidad desea obtener la información desplegada en Excel, utilizará el icono correspondiente para esta función  .

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	ID. NOMINA	No.CUR	VALOR ANTICIPO(A)	ID. NOMINA. R	No.CUR. R	VALOR RECUPERADO(B)	DIFERENCIA(A-B)	
2	1802111250	CARRILLO FLORES ROSA ERNESTINA	278005	1543	19.34	279204	16546	19.34	0	
3	1802111250	CARRILLO FLORES ROSA ERNESTINA	278005	1543	351.16	279204	16546	351.16	0	
4	502315686	CHILQUINGA MOREIRA JAIME VINICIO	278005	1543	306	279204	16546	306	0	
5	1801741818	FREIRE URBINA MARCELO GUALBERTO	278005	1543	283	279204	16546	283	0	
6	1801472489	MARIÁ O PAREDES IRÍIA SUSANA	278005	1543	370.5	279204	16546	370.5	0	
7	1803965418	MARTINEZ VIZÁ AY LORENA JACQUELINE	278005	1543	333.5	279204	16546	333.5	0	
8	603243056	MOLINA PEREZ MERCEDES DEL PILAR	278005	1543	370.5	279204	16546	370.5	0	
9	1801495480	ORTIZ GOMEZ MARTHA GUADALUPE	278005	1543	283	279204	16546	283	0	
10	1500537327	PADILLA SILVA DARWIN MEDARDO	278005	1543	409.5	279204	16546	409.5	0	
11	1802890622	SALCEDO LUCIO PATRICIO AJURELO	278005	1543	370.5	279204	16546	370.5	0	
12	1801924752	SANCHEZ MANTILLA HUMBERTO GUSTAVO	278005	1543	306	279204	16546	306	0	
13	1803241361	SANDOVAL DUQUE JENNY ALEXANDRA	278005	1543	333.5	279204	16546	333.5	0	
14	1802898574	ZURITA GAIBOR WALTER FREDDY	278005	1543	283	279204	16546	283	0	
15	Totales				4,019.50			4,019.50	0	
16										